

INFORME DE COMISARIO AÑO 2011

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a conocimiento el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

La compañía mantiene en orden y debidamente archivada toda la documentación recibida y enviada.

Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, por lo cual, los Accionistas participan y aprueban en forma unánime todas las resoluciones que decida la compañía.

En cuanto al Informe Económico en el periodo 2011, la compañía demuestra que cuenta con un capital 900 USD el mismo que no ha sufrido ninguna variación ya que la Compañía no ha realizado ninguna transacción de Ingresos ni gastos en el año 2011

Informe que fue considerado en su totalidad y aprobado para fines legales consiguientes.

Es todo canto puedo comunicarles Señores Accionistas y gracias por su colaboración.

Atentamente:


Srta. Liliana Villarreal
Comisario